



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina



Red de Universidades
**Provinciales
Argentinas**

Carta General de Proposiciones para la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) de la Red de Universidades Provinciales (RUP) de Argentina¹

Nosotros, miembros de la Comunidad Educativa de la RUP Argentina, participamos de la Jornada Pre Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina (CRES) organizada por la Universidad Provincial Córdoba (UPC) en su ciudad sede, los días 26 y 27 de Abril del corriente año. En la oportunidad, reflexionamos en torno a uno de los ejes temáticos establecidos para la III CRES 2018: “El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe”, y realizamos las presentes proposiciones para la III CRES.

Ratificamos la declaración de la CRES 2008 afirmando que “las Instituciones de Educación Superior deben hacer avanzar la comprensión de problemas con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente, para lo cual deben asumir el liderazgo social en materia de creación del conocimiento, estimulando el pensamiento crítico y la ciudadanía activa para abordar retos asociados a la desigualdad, la explotación del planeta y la comprensión humana”.

Consideramos:

La **Docencia** como función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior, superadora de concepciones academicistas de la relación con el saber y la forma de transmisión del mismo, que la inscriba en un trabajo colectivo.

La **Investigación científica** como un espacio de construcción colectiva de saberes. Entendemos a la ciencia como un derecho, un bien público y social que promueve el desarrollo de conocimientos inclusivos y respetuosos de particularidades regionales.

La **Extensión** desde una perspectiva de articulación y diálogo con la comunidad para el desarrollo justo y sostenible de nuestra sociedad que habilite y promueva sujetos sociales protagónicos y participativos para la construcción de una identidad institucional y su

¹ En el marco del compromiso con las problemáticas locales y sus particularidades, en 2015 se crea la Red de Universidades Provinciales (RUP) Argentina con la finalidad de generar un espacio que permita compartir problemáticas, fortalezas, visiones y oportunidades en materia de educación, articulando programas o proyectos académicos, de extensión y/o de investigación entre sus miembros. Asimismo, se propone visibilizar, potenciar y jerarquizar las casas de estudio provinciales en el sistema nacional.

proyección a la sociedad.

Asumimos estas funciones sustantivas básicas, desde una perspectiva de articulación entre ellas y en el marco de una gestión de la Educación Superior que promueva culturas institucionales democráticas, participativas, desburocratizadas, que fortalezcan los principios reformistas de cogobierno y de construcción de una ciudadanía universitaria plena.

Finalmente, consideramos de interés que se problematice desde la academia las categorías de centro y periferia a través de planes y estrategias de inclusión educativa, que más allá del derecho promovido, en lo operativo, contemple las barreras sociales y prejuicios que obstaculizan el acceso a la Educación Superior.

Convocamos a las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe a asumir el compromiso de:

- Reafirmar la Educación Superior como un bien público y social, y un derecho humano inalienable garantizado por el Estado mediante políticas integrales que atiendan las desigualdades en los sujetos, las comunidades y las instituciones.
- Participar en la construcción de una sociedad más equitativa, sosteniendo la necesidad de políticas de financiamiento del sistema educativo garantizadas y reguladas por el Estado.
- Promover acciones de articulación entre las diferentes ofertas de educación superior, universitaria y no universitaria, que propicien la transformación de la formación, con calidad y pertinencia, adecuada a nuevos desafíos sociales de la Región.
- Vincular las funciones básicas de la Educación Superior (Docencia, Investigación y Extensión) a problemáticas sociales locales y regionales.
- Poner en valor formas variadas del saber que existen en la sociedad, y que históricamente han disputado un lugar en la academia.
- Rechazar las políticas de privatización de las Instituciones Públicas de gestión Estatal.
- Generar indicadores de calidad vinculados al compromiso y los desafíos sociales de la región, que pongan en valor definiciones, decisiones soberanas y cosmovisiones concurrentes; y que los mismos sean tenidos en cuenta por las entidades evaluadoras de calidad del sistema educativo de nivel superior.

- Plantear unidades curriculares comunes a las carreras de los Institutos de Educación Superior en problemáticas transversales, tales como la perspectiva de derechos humanos, género, identidad, compromiso social, entre otros.
- Promover la formación en Educación Superior desde la memoria, el compromiso de y con los excluidos, la pobreza, el reconocimiento de las identidades, la diversidad, las perspectivas de género, los derechos humanos y la problemática ambiental, en articulación con los demás niveles del sistema educativo considerando los diversos grados de formalidad.
- Respalda la generación de espacios de intercambio, articulación y trabajo en red entre Instituciones de Educación Superior, para superar visiones endogámicas y lograr una concepción integradora, como así también con Instituciones de otros sectores, para habilitar la voz de actores sociales en la Educación Superior.
- Diseñar planes de estudio de Educación Superior a partir de temas y problemas de América Latina de manera que se vea reflejado el contexto regional.
- Promover la implementación de proyectos y programas de investigación intra e interinstitucionales, de importancia regional, en el marco de políticas de ciencia y técnica con financiamiento sostenible y reguladas por el Estado a fin de promover un sistema científico más equitativo, colaborativo que permita equilibrar las asimetrías actuales.
- Favorecer el desarrollo regional y la igualdad de oportunidades desde una perspectiva multicultural, a través de la incorporación de la tecnología, los múltiples lenguajes, la enseñanza de idiomas y lenguas regionales.
- Ratificar la necesidad de promover y desarrollar la movilidad docente, estudiantil, de investigadores y de los equipos de extensión.
- Impulsar la formación de una conciencia crítica y reflexiva en todos los claustros de la Educación Superior, y el empoderamiento del estudiante en particular, como sujeto activo de la sociedad en la que está inserto.
- Garantizar las condiciones de ingreso, de sostenimiento de trayectorias y de egreso de los estudiantes de Educación Superior a través de políticas de inclusión educativa y de articulación entre diferentes niveles.
- Considerar al estudiante de Educación Superior como aliado de un proceso en el que su propio conocimiento y sus competencias adquiridas, puedan incidir sobre las

comunidades y las transformen.

- Desarrollar estrategias de vinculación con sus egresados a fin de que puedan aportar a las Instituciones de Educación Superior y nutrir los planes de estudio con los aprendizajes de su práctica técnica - profesional.
- Comunicar y visibilizar los resultados de la CRES 2018 en las comunidades educativas de los Institutos de Educación Superior para la mejor difusión y seguimiento de las propuestas acordadas.

Por todo lo expuesto *ut supra*, los miembros de la RUP Argentina, como referentes activos de la Educación Pública, reafirmamos nuestro constante compromiso con el territorio, en tanto instituciones educativas que favorecen la implementación de políticas públicas de los gobiernos provinciales en materia de educación superior.

Córdoba (Argentina), 27 de Abril 2018.



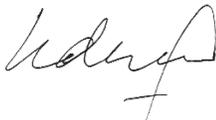
Mgter. Mariano Ramiro Piavoni
Rector
Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES)



Lic. Norberto Gerardo Blanes
Rector
Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA)



Bioing. Aníbal J. Sattler
Rector
Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)



Dra. Graciela Di Perna
Rectora
Universidad del Chubut (UDC)



Lic. Raquel Krawchik
Rectora
Universidad Provincial de Córdoba (UPC)



Mg. Ing. Daniel Galli
Rector
Universidad Provincial de Ezeiza (UPE)



Doctor Hernán Vigier
Rector
Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO)